I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000419

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 06 MAR. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 02 de marzo de 2012; el Certificado N°036/2012, de la Secretaria Municipal (s); el Memorándum Nº600/216/2012 de la Secplan; el Decreto Exento Nº202/2559/2011, Nº202/115/2012, N°202/199/2012, N°202/332/2012, N°202/390/2012 y N°202/397/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/2559/2011, se aprobó el Presupuesto Municipal 2012, modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/115/2012, N°202/199/2012, N°202/332/2012, N°202/390/2012 y N°202/397/2012.

D E C R E T O:

1. Modificase el Presupuesto Municipal 2012, en el siguiente sentido:

1. INGRESOS EN M$

S	I	Asig	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTOS
13					TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		002			SUBDERE	
			001		PROG. MEJOR. URBANO Y EQUIP. COMUNAL	
				029	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS TORRES	25.259
15					SALDO INICIAL DE CAJA	6.113
					TOTAL	31.372

2. GASTOS EN M$

S	I	Asig	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTOS
21					GASTOS EN PERSONAL	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	4.000
31					INICIATIVAS DE INVERSION	
	02				PROYECTOS	
		004			OBRAS CIVILES	
			058		MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS TORRES	27.372
					TOTAL	31.372

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000419 /2012

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Página Web